



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (AMPARO A LA POSESIÓN) INSTAURADA POR MIGUEL EDUARDO FERNÁNDEZ BURBANO CONTRA LIZETH SALAZAR RINCÓN Y OTROS. RADICACIÓN No.2019-00336-00.-

Conforme a lo solicitado, se reconoce a la abogada GISELL MAYERLLY BUITRAGO MONDRAGÓN como apoderada judicial de los demandados SANDRA MILENA RODRÍGUEZ FALLA, PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ FALLA, MARÍA VÍCTORIA ARANGO TORRES, LUIS ARTURO RINCÓN FEO, LIZETH SALAZAR RINCÓN y NELLY CONSTANZA RODRÍGUEZ FALLA, en la forma y términos de los poderes conferidos.

Se ordena por secretaría, remitir el link del expediente digital a la apoderada de los demandados al correo electrónico mayebuitrago@outlook.es

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**b099ecf953989999271748228e6822b0890b6d09067b3f128e0472363
5b1be00**

Documento generado en 21/09/2021 09:28:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>